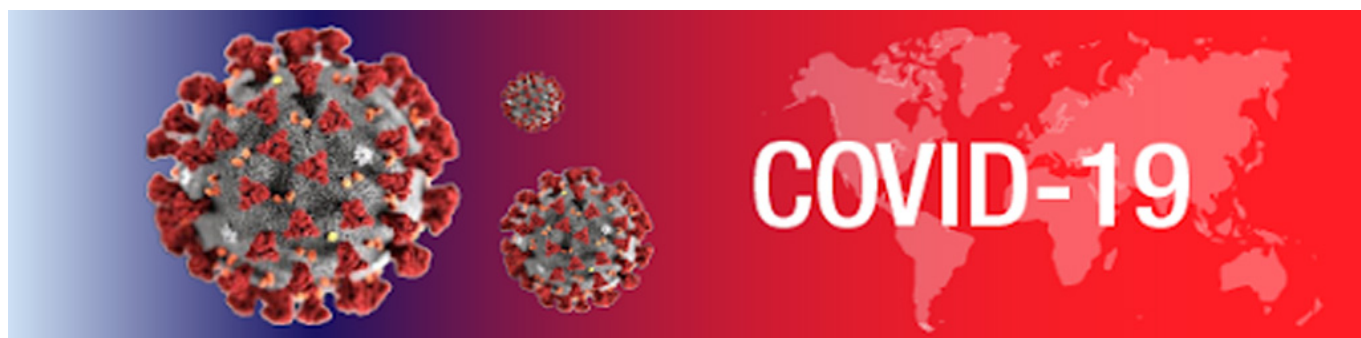


Holguín: medidas para enfrentar la Covid-19

- Última actualización: Jueves, 14 Enero 2021 12:41

Escrito por Departamento de Comunicación Institucional

Visto: 3007



A partir del incremento exponencial de casos en Holguín en las últimas dos semanas como consecuencia de indisciplinas relacionadas con fiestas de fin de año y participación de viajeros positivos, familiares y otras personas (en el fin de semana ascienden a 39 casos y en enero ya suman 119 casos) proponemos:

1. Suspender las actividades festivas que generen aglomeraciones e indisciplinas (fiestas, cabaret, bares, teatros, bodas y fiestas de 15.
2. Prohibir la entrada de artistas foráneos.
3. Mantener los restaurantes con espacios físicos que permitan el distanciamiento aprobado, (sin show, ni animación), priorizar la venta de alimentos para llevar.
4. Reactivar puntos de entradas a la provincia con la participación de MININT, salud, transporte y todos los aseguramientos.
5. Los transportes públicos reforzarlos en los horarios picos, al 75% de capacidad, con uso obligatorio de nasobuco.
6. Limitar el transporte público comprendidos en los horarios de 9 pm a 5 am.
7. Propiciar el uso de las modalidades del trabajo a distancia y el
8. Aplicar medidas de cuarentena modificada en los eventos mayor complejidad de los municipios: Holguín, Banes, Moa, Mayarí Gibara y Calixto García.
9. Incrementar la pesquisa con estudiantes de ciencias médicas, definir los estudiantes por áreas de salud.
10. Crear equipos de inspección tantos sean posible, para el control del cumplimiento de las medidas de prevención, integrados por la ISE, DIS, PNR y la Fiscalía.
11. Campaña de comunicación social, que eleve la percepción de riesgo y la responsabilidad de la población.
12. Revisar el abastecimiento de cloro en las bodegas y farmacias para abastecer a todos los núcleos familiares.
13. Incorporar los filtros podálicos en los comercios, centros escolares y laborales.
14. Uso del nasobuco obligatorio de la población en todos los

Holguín: medidas para enfrentar la Covid-19

- Última actualización: Jueves, 14 Enero 2021 12:41

Escrito por Departamento de Comunicación Institucional

Visto: 3007

espacios.

15. Incrementar la pesquisa en centros estudiantiles, laborales, centros de salud y otros centros vulnerables.
16. Reorganizar el trabajo del Laboratorio Provincial de Biología Molecular para lograr mayor oportunidad en la toma de decisiones.

Medidas internas en instituciones de salud, Atención Primaria y hospitales:

1. Suspender actividades de círculos de abuelos en los consultorios.
2. Seguimiento diario de los Ancianos solos.
3. Reducción de las consultas en la APS y hospitales al 50%.
4. Suspender visitas a hospitales, establecer un acompañante fijo por pacientes.
5. Suspensión de las visitas a los Hogares Maternos.
6. Creación de hospital de sospechoso de bajo riesgo.
7. En los servicios de estomatología solo atención de urgencias.
8. Reforzar la Base de Ambulancia 10 con un transporte administrativo para el traslado de sospechosos o no urgente.

Instituciones Sociales:

1. Suspender el servicio de las casa abuelos
2. Brindar servicio cantina a los ancianos que lo necesiten.

Hogar de Ancianos y centro Médico Psicopedagógico:

1. Reforzar el filtro a la entrada Institución, que incluye cambio de ropa, la pesquisa con termometría debe ser realizada por jefa enfermera y Directora de la Institución.
2. Suspender servicio de seminternos.
3. Brindar servicio cantina a los ancianos que lo necesiten.
4. Suspender los pases de ancianos.
5. Suspender las visitas de familiares a los ancianos garantizando la comunicación con los mismos.
6. Mantener el distanciamiento entre ancianos.

Medidas de refuerzo en el programa materno infantil para los municipios:

De conjunto con la APS, se orientara a las gestantes mínima movilidad, evitar transporte público a horas pico y cumplimiento de las medidas generales para la situación actual

- En las consultas evitar aglomeración lo cual se lograra con

Holguín: medidas para enfrentar la Covid-19

- Última actualización: Jueves, 14 Enero 2021 12:41

Escrito por Departamento de Comunicación Institucional

Visto: 3007

horario escalonado y constante comunicación y control del EBS y los GBT.

- Las gestantes asociadas al SAF y otros tipos de comedor pasaran al régimen de cantina esto colegiado con los gobiernos locales.
- Los hogares maternos suspenderán las visitas y activaran los baños podálicos, y la pesquisa diaria.
- Las coordinaciones para ingreso en los hogares maternos y salas de obstetricia debe ser con previa valoración epidemiológica.
- El traslado desde y hacia dichos municipios debe con previa valoración epidemiológica y conocimiento de las autoridades sanitarias.
- Mantener la disciplina de la información a todos los niveles establecidos.

También le puede
interesar

<https://www.holguin.gob.cu/es/actualidad/noticias/8094-holguin-aprueban-precios-maximos>